

14-15

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



PRACTICUM

CÓDIGO 01563042

UNED

14-15

PRACTICUM

CÓDIGO 01563042

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

Para esta asignatura se realizará una **convocatoria extraordinaria en febrero de 2015** (no hay convocatoria de junio ni en septiembre de 2015), en virtud del acuerdo de Consejo de Gobierno aprobado el 18/XII/2012.

No contará con apoyo docente ni tutorización en este curso académico.

El Prácticum es una asignatura que en su configuración actual permite al alumno adquirir una parte esencial de su formación. La finalidad de esta asignatura es completar la formación de los estudiantes, situándoles en entornos reales para que desempeñen las actividades y funciones propias de los distintos puestos de trabajo de esta profesión, aplicando los conocimientos adquiridos en otras materias de la Diplomatura.

La realización del *Practicum* tiene como principal propósito el preparar al alumno para su inserción laboral en el sector turístico y en concreto:

- Permitir que ponga en práctica sus conocimientos teóricos.
- Facilitar la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para el desempeño de su trabajo.
- Situación al alumno en contacto con la realidad laboral.
- Identificar los principios de la deontología profesional.
- Captar la dimensión ética del ejercicio profesional.
- Conocer las empresas mediante la orientación de un experto.
- Acceder a las últimas novedades en el terreno profesional.
- Evaluar la realidad conocida en el Practicum y la propia práctica realizada.

CONTENIDOS

El Practicum de la Diplomatura de Turismo es una asignatura troncal con una carga lectiva de 10 créditos y cuyos contenidos se describen:

Realización de 160 horas de prácticas en empresas además de otras actividades como la asistencia al Centro Asociado y elaboración de la Memoria.

Para ello contarán con el asesoramiento de un Tutor en el Centro Asociado, el Colaborador Profesional y con la supervisión del Equipo Docente quien fijará las directrices a seguir y tendrá la responsabilidad de la calificación final.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
 Correo Electrónico
 Teléfono
 Facultad
 Departamento

SARA MEDINA GONZALEZ
 sara.medina@der.uned.es
 91398-6140
 FACULTAD DE DERECHO
 DERECHO ADMINISTRATIVO

Nombre y Apellidos
 Correo Electrónico
 Teléfono
 Facultad
 Departamento

MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ RODRIGUEZ
 cfr@der.uned.es
 91398-8067
 FACULTAD DE DERECHO
 DERECHO ADMINISTRATIVO

Nombre y Apellidos
 Correo Electrónico
 Teléfono
 Facultad
 Departamento

M^a ANGELES ESCOBAR ALVAREZ
 maescobar@flog.uned.es
 91398-7354
 FACULTAD DE FILOLOGÍA
 FILOLOGÍAS EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICAS

Nombre y Apellidos
 Correo Electrónico
 Teléfono
 Facultad
 Departamento

JUAN LUIS MARTINEZ MERINO
 jlmartinez@cee.uned.es
 91398-7861
 FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
 ECONOMÍA APLICADA

Nombre y Apellidos
 Correo Electrónico
 Teléfono
 Facultad
 Departamento

MARIA PILAR ALBERCA OLIVER
 palberca@cee.uned.es
 91398-8281
 FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
 ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

Nombre y Apellidos
 Correo Electrónico
 Teléfono
 Facultad
 Departamento

MARIA TERESA NOGUERAS LOZANO
 tnoguer@cee.uned.es
 6373/6374
 FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
 ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

Nombre y Apellidos
 Correo Electrónico
 Teléfono
 Facultad
 Departamento

M.VIOLANTE MARTINEZ QUINTANA
 vmartin@poli.uned.es
 91398-7025
 FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
 SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)

Nombre y Apellidos
 Correo Electrónico
 Teléfono
 Facultad
 Departamento

ENRIQUE SAN MARTIN GONZALEZ
 esanmartin@cee.uned.es
 91398-7841
 FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
 ECONOMÍA APLICADA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos será realizada por el Equipo Docente del *Practicum* de la Sede Central.

Se considerarán los siguientes criterios para la evaluación:

•*Practicum* Presencial:

–Informe del Tutor del Centro Asociado (hasta 20%). Incluirá información sobre: Asistencia y participación a las tutorías, observación en las visitas a las entidades colaboradoras y otras informaciones obtenidas a través del alumno y del Colaborador Profesional.

–Informe del Colaborador Profesional (hasta 30%). Cuestionario que incluirá los siguientes aspectos: Asistencia y puntualidad, interés y disposición para la práctica, respeto hacia las personas y la entidad colaboradora, ejecución de las tareas, capacidad de trabajo en equipo y confidencialidad de la información obtenida del centro de prácticas.

–Memoria (mínimo 50%). Deberá incluir los siguientes aspectos: Características de la entidad, descripción del puesto de prácticas, actividades desarrolladas, habilidades y conocimientos adquiridos, relación de la práctica con las asignaturas cursadas en la Diplomatura. Véase apartado 9 de la Guía Didáctica.

-La Memoria se entregará al Profesor Tutor del Centro Asociado, quien la remitirá junto a su informe y el del Colaborador Profesional, a la Coordinadora del *Practicum* de la Sede Central.

•*Practicum* Virtual:

–Curso "*on line*" de reservas aéreas, 25%

–Calificación de los trabajos, 25%

–Memoria, 50%. Deberá comprender los siguientes apartados: Actividades realizadas y conocimientos y habilidades adquiridas en el curso de reservas aéreas, resumen de los trabajos presentados y relación de la práctica con las asignaturas cursadas en la Diplomatura. Véase apartado 9 de la guía didáctica.

La Memoria se entregará al Profesor Tutor del Centro Asociado, quién la remitirá a la Coordinadora del *Practicum*.

Para superar satisfactoriamente la asignatura, el alumno deberá tener una valoración positiva en el informe del Tutor del Centro Asociado y del Colaborador Profesional, y Memoria, en el caso del *Practicum* Presencial. En la modalidad del *Practicum* Virtual deberá superar el curso de reservas aéreas, calificación positiva de los trabajos y de la Memoria.

Los alumnos a los que se les haya reconocido la práctica, deberán tener una evaluación positiva en la Memoria para superar la asignatura.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Tal como se establece en la convocatoria extraordinaria de febrero de 2015, aprobada por Consejo de Gobierno del 18/12/12, **esta asignatura no contará con apoyo docente ni tutorización en el curso 2014-2015**

Coordinadora: Margarita Blázquez

e-mail: mblazquez@cee.uned.es

RECONOCIMIENTO DE EXPERIENCIA PRÁCTICA

Reconocimiento de prácticas (Para considerar su solicitud el alumno deberá estar matriculado en la asignatura)

En determinadas circunstancias puede ser reconocida siempre que:

- Se haya realizado en los últimos 3 años (**A partir de enero de 2012**).
- Se acredite por parte del alumno la existencia de la citada práctica.
- Nunca haya sido menor de 160 horas.
- Se haya realizado en empresas o entidades relacionadas con el sector turístico.
- El puesto de trabajo estuviera directamente relacionado con el turismo.

La fecha límite para solicitar el reconocimiento de prácticas es el **15 de octubre de 2014**.

Para solicitar el reconocimiento de la experiencia práctica el alumno debe:

1. Estar matriculado en la asignatura.
2. Remitir a la Coordinadora de la asignatura el impreso que se presenta como Anexo II en la guía didáctica y certificado original de la empresa en el que conste: Fecha en la que se realizó la práctica, nº de horas, puesto de trabajo o institución donde se haya realizado la práctica con sello y firma de la empresa (no se admitirán copias) Véase Guía Didáctica.

Reconocida la práctica, el alumno tendrá que realizar la Memoria siguiendo el mismo esquema que para el *Practicum* Presencial. Siempre bajo la supervisión del Tutor del Centro Asociado y las directrices del Coordinador de la Sede Central. La Memoria deberá presentarse **con anterioridad al 1 de febrero** de 2015.

En el caso que **no se reconozca la experiencia práctica**, el alumno deberá realizar las prácticas.

CONVALIDACIÓN

Se convalidará la asignatura *Practicum* de contenidos similares, que haya sido realizada en Universidades españolas según los Planes de Estudios oficiales, previa acreditación.

Para solicitar la convalidación deben de seguirse las mismas pautas que las exigidas para el resto de las asignaturas. Pueden consultar la *Guía de Información General de la UNED* y la *Guía de la Diplomatura de Turismo*.

MATERIALES DE INTERÉS

–**Curso Virtual:** El alumno podrá hacer uso del Aula Virtual una vez que haya solicitado las claves de acceso a la misma. En la plataforma de virtualización de la UNED, se encuentra el texto completo de la Guía Didáctica, circulares a los alumnos y foros de debate. -

Página web: La información de la asignatura relativa a esta Guía se puede consultar en la *web*: uned.es, activando los siguientes apartados: Facultades- Ciencias Económicas y Empresariales-Turismo-Practicum.

ACCESO AL PRACTICUM

Si el principal objetivo es preparar al alumno para su inserción laboral, es conveniente que haya adquirido unos conocimientos teóricos para poder llevarlos a la práctica. Por ello SE RECOMIENDA que sólo formalicen la matrícula aquellos alumnos que hayan aprobado las asignaturas troncales de 1.º y 2.º curso.

REALIZACIÓN DEL PRACTICUM

El lugar físico donde realizarán el *Practicum* aquellos alumnos que se acojan a la modalidad del *Practicum* Presencial, serán aquellas entidades y empresas relacionadas con el turismo con las que el Centro Asociado de la UNED o la Facultad de Económicas hayan firmado convenios de colaboración.

ORGANIZACIÓN

La realización del *Practicum* está condicionada por:

1. *Las características de la UNED:* Metodología a distancia y su extensión geográfica. La formación práctica de los alumnos requiere armonizar la metodología a distancia con el desarrollo de las actividades en organizaciones turísticas sin perjuicio de su carácter formativo.
2. *Los convenios que los Centros Asociados y la Facultad hayan firmado con las entidades colaboradoras.* El carácter aplicado del *Practicum* requiere el establecimiento de convenios con instituciones, empresas y entidades públicas o privadas en las que se realicen actividades propias de la Diplomatura de Turismo y que cuenten con un profesional que pueda supervisar la formación de los alumnos.
3. *Las peculiaridades de nuestros alumnos.* Con el fin de atender a las singularidades de nuestros alumnos (dispersión geográfica, dificultades para acceder al centro de prácticas de forma sistemática, incompatibilidad con la actividad profesional) se han establecido dos posibilidades para la realización de las prácticas: **Practicum Presencial y Practicum Virtual.**

La modalidad Presencial está dirigida a todos aquellos alumnos que puedan realizar prácticas en empresas u organismos relacionados con el Turismo. Contarán con el asesoramiento de un Profesor Tutor del Centro Asociado y, en la entidad colaboradora, de un Colaborador Profesional. Todo ello supervisado por el Coordinador del *Practicum* quien

será el que fije las directrices a seguir y quien tenga la responsabilidad de la calificación final.

En el Prácticum Virtual se adscribirán todos aquellos alumnos que, por sus circunstancias personales no puedan realizar el Prácticum Presencial. Los alumnos deberán realizar el curso "on line" de reservas aéreas y uno o dos trabajos, relacionados con los contenidos de las materias de la Diplomatura. Véase la Guía Didáctica.

ACTIVIDADES DEL ALUMNO

Prácticum Presencial:

1. Una vez matriculados, en las fechas que indique la Universidad:

- Tienen que ponerse en contacto con el Tutor del *Prácticum* de su Centro Asociado al **comienzo del curso**, para que coordine las prácticas.
- Rellenar el impreso (Anexo I que se encuentra en la Guía Didáctica) y remitirlo a la Coordinadora de Prácticum con anterioridad al **día 15 de octubre de 2014**, con copia al Profesor Tutor.

2. Realizar un mínimo de 160 horas de prácticas en alguna entidad colaboradora y desarrollar las actividades que le indique su Colaborador Profesional.

3. Participar en los Seminarios que organice el Centro Asociado sobre el Prácticum.

4. Finalizado el período de prácticas:

- Elaborar la Memoria sobre las prácticas realizadas en el Centro Colaborador, bajo la supervisión del Profesor Tutor del Centro Asociado.
- Complimentar el cuestionario de evaluación de la asignatura (Anexo III de la Guía Didáctica) y remitirlo con la Memoria al Profesor Tutor del Centro Asociado, **con anterioridad al 1 de febrero**.

• Prácticum Virtual:

1. Una vez matriculados en la fecha que indique la Universidad:

- Tienen que ponerse en contacto con el Profesor Tutor de su Centro Asociado, **al comienzo del curso**.
- Rellenar el impreso Anexo I (Deberá elegir los trabajos que desea realizar) y remitirlo a la Coordinadora del Prácticum, **con anterioridad al día 15 de octubre de 2014**, junto a la **justificación de la imposibilidad** para poder realizar el Prácticum Presencial.

2. Tras recibir el Vº Bº de la Coordinadora deberá ponerse en contacto con el profesor que dirige el trabajo para que le asesore en la elaboración del mismo. Todos los trabajos a evaluar tendrán que ser entregados al profesor correspondiente en las mismas fechas que la Memoria.

3. Finalizado el Programa de Reservas Aéreas y los trabajos deberá:

- Elaborar la Memoria.
- Cumplimentar el cuestionario de evaluación
- Remitir ambos a la Coordinadora **con anterioridad al 1 de febrero de 2015**

Convocatoria extraordinaria

Tal como se establece en la convocatoria extraordinaria de febrero de 2015, aprobada por Consejo de Gobierno del 18/12/12, solo podrán presentarse los alumnos que tengan las prácticas aprobadas con anterioridad a la finalización del plan de extinción y pendientes de la presentación de la Memoria.

Coordinadora: Margarita Blázquez

e-mail: mblazquez@cee.uned.es

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.